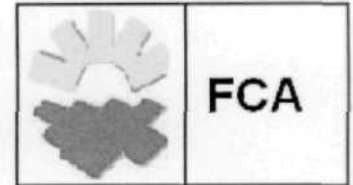




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 07 de Julio de 2016
CUDAP:EXP-UNC: 0004045/2016

VISTO:

Que por la Resolución del Honorable Consejo Directivo N° 078/16 se acepta la Renuncia Definitiva de la **Ing. Agr. Norma Susana ATECA, Legajo N° 15.935**, en el cargo de **Profesor Titular con dedicación exclusiva**, en el **Departamento de Fundamentación Biológica**, unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, en virtud de haber obtenido el beneficio jubilatorio.

CONSIDERANDO:

Que el Área de Personal y Sueldo realizó el cálculo del proporcional de vacaciones no gozadas y se tiene en cuenta el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de la UNC N° 58.689

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Disponer que por el Área de Personal y Sueldos se abone a la **Ing. Agr. Norma Susana ATECA, Legajo N° 15.935**, la suma de 45 (cuarenta y cinco) días corridos correspondiente a la licencia anual 2015, correspondiente al cargo de Profesora Titular con dedicación Exclusiva, con el cual cumplía funciones en esta Casa.

ARTICULO 2°: Disponer que la **Ing. Agr. Norma Susana ATECA, Legajo N° 15.935**, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente Resolución en el término de diez (10) días a sus efectos, (Art. 56° modificado por Ord. HCS 8/90).

ARTICULO 3°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a las Secretaría General y Asuntos Académicos. Cumplido comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.

Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.D./

531



Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba